

Fecha : 11/08/2023

\$ 672.000,00

Paguese a: TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID

La Suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

COMPROBANTE DE EGRESO No.3655

Fecha : 11/08/2023

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 3350 No. Causación 3350

Detalle OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	071	0,00	D	700.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					700.000,00	C	21.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					700.000,00	C	7.000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	672.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	672.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envío
Lote 0

Valor Orden de Pago
Valor Deducciones
Valor a Pagar

700.000,00
28.000,00
672.000,00

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 3348op
Secuencia: J

Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 09-08-2023 Hora: 13:56:20

Fecha de Generación: 09-08-2023

Fecha de envío del pago: 09-08-2023

Fecha para Procesar el pago: 09-08-2023

Impreso por: NESTORARANGO

Total Registros del Lote: 5	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$4,032,000.00	Valor Registros Procesados: \$4,032,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39914260829	Ahorros	1007402767	SANTIAGO CASTRO GU	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
54100059251	Ahorros	1001244525	CAROLINA SANCHEZ B	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
39903583260	Ahorros	1035851165	NELSON DAVID TORRE	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
61520022511	Ahorros	1020435558	FERLEY GALLEGGO GON	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
39903583260	Ahorros	1035851165	NELSON DAVID TORRE	1,344,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 09/08/23

Hora Reporte 10:32:42

Pagina: 1

Número : 3350 Certificado : 1395 Compromiso: 2025 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 1035851165 TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID Fecha : 09/08/2023

Detalle : OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	071	700.000,00
					\$ 672.000
Total Presupuesto					700.000,00

Facturas						
Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
1	09/08/2023	09/08/2023	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00
Total Facturas						700.000,00

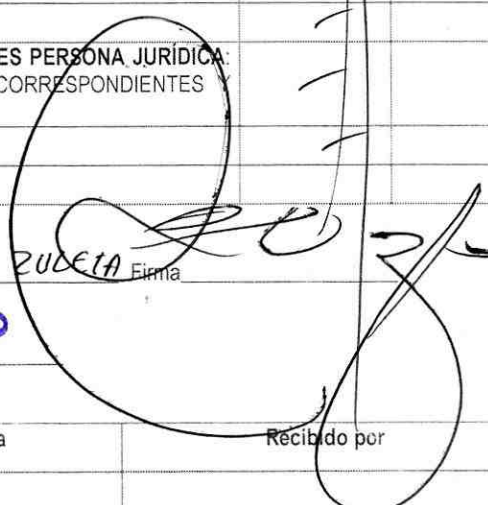
Valor En Letras
SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

VºBº Procurador

VºBº Contabilidad

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PRIMER PAGO		
CONTRATISTA: NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA	CUENTA No: 07 OTRO SI	
VALOR: 700.000		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CDP ORIGINAL	☒	☐
RP ORIGINAL	☒	☐
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	☒	☐
PAZ Y SALVO ORIGINAL	☐	☐
ESTAMPILLAS ORIGINAL	☐	☐
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	☒	☐
COPIA DEL CONTRATO	☐	☐
POLIZAS Y ACTA DE APROBACIÓN (COPIA)	☐	☐
COPIA ACTA DE INICIO	☐	☐
ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	☐	☐
COPIA DE NOTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA	☐	☐
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	☐	☐
CERTIFICADO DE CONTRALORÍA	☐	☐
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA	☐	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES	☐	☐
RUT ACTUALIZADO	☐	☐
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	☐	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	☐	☐

Revisión
Secretaría de TRANSITO Nombre Responsable RUBIEL RUDELA Firma 

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma NGA

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PRIMER PAGO		
CONTRATISTA:	NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA	CUENTA No: 01 OTRO SI
VALOR:	700.000	
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CDP ORIGINAL	/	
RP ORIGINAL	/	
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	/	
PAZ Y SALVO ORIGINAL	/	
ESTAMPILLAS ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	/	
COPIA DEL CONTRATO		
POLIZAS Y ACTA DE APROBACIÓN (COPIA)		
COPIA ACTA DE INICIO	/	
ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	/	
COPIA DE NOTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA	/	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	/	
CERTIFICADO DE CONTRALORÍA	/	
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA	/	
ANTECEDENTES JUDICIALES	/	
RUT ACTUALIZADO	/	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	/	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	/	

Revisión de TRANSITO Nombre Responsable RUBIEL ZUETA Firma 

Revisión Oficina Jurídica NGA Firma 

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 1395 Fecha : 11/07/2023 Número Solicitud : 0
Solicitante : 70324491 ZULETA CARMONA RUBIEL DE JESUS

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00
Total						4.200.000,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: A-CO-F-017	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023

SOLICITANTE: RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA

OBJETO: OTRO SI NÚMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

VALOR: \$4,200,000

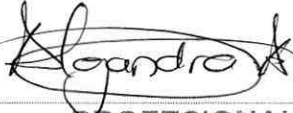
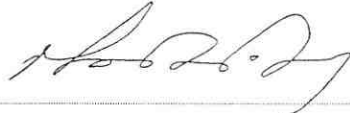
DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

RUBRO: 2.3.2.02.02.008-3411-071

NOMBRE DEL RUBRO: MOVILIDAD PLANIFICADA Y SOSTENIBLE

Para diligenciar por parte de la Secretaria de Hacienda:

- * Origen de los recursos:
- | | | | |
|-------------------|-------------------------------------|----------------|----|
| - Departamentales | __ | - SGP | __ |
| - Empréstitos | __ | - SGR | __ |
| - Mixtos | __ | - Propios | __ |
| - Municipales | ☒ | - Nación/otros | __ |

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	PRESUPUESTO	ORDENADOR
		
ALCALDE O SECRETARÍA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Página: 1

Número : 2025 Fecha 11/07/2023 Sol.Nro: 0 Certificado: 1395 Doc.N/A 0 / /

Beneficiario : 1035851165 TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID

Detalle	: OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD
---------	--

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00

Distribución del Pac

Total

4.200.000,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Enero 0,00	Febrero 0,00	Marzo 0,00	Abril 0,00	Mayo 0,00	Junio 0,00
Julio 4.200.000,00	Agosto 0,00	Septiembre 0,00	Octubre 0,00	Noviembre 0,00	Diciembre 0,00

Alexandra A

Profesional Universitario

[Handwritten signature]

Secretario de Hacienda

	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: A-CO-F-018	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023

PROVEEDOR O CONTRATISTA: NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA

CEDULA: 1,035,81,165

DIRECCIÓN: CARRERA 18A 11-22

TELÉFONO: 322-646-01-05

RÉGIMEN: COMÚN

FAX:

E-MAIL:

OBJETO: OTRO SI NÚMERO 1 AL CONTRATO 227 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

Para diligenciar por la Secretaría de Hacienda
Señale con una X:

- Funcionamiento__ Inversión ☒
- Misional__ Apoyo__

VALOR: \$4,200,00,000

PLAZO: DOS (2) MESES

FORMA DE PAGO: MENSUAL

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

NÚMERO DE CDP: _____

NOMBRE DEL RUBRO: MOVILIDAD PLANIFICADA Y SOSTENIBLE

RUBRO: 2.3.2.02.02.008-3411-071

DEPENDENCIA QUE SOLICITA 	PRESUPUESTO 	ORDENADOR 
ALCALDE O SECRETARIA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA

Girardota, 30 de Julio de 2023

**EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE
GIRARDOTA ANTIOQUIA**

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **NELSON DAVID TORRES SILDARRIAGA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.851.165, de acuerdo al contrato No. 227 del 17 de MARZO de 2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS. (\$700.000) OTRO SI** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1395 del 11 de JULIO de 2023 y registro presupuestal No. 2025 del 11 de JULIO de 2023. Por el tiempo comprendido entre el **21 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023.**

Para constancia firma:

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de despacho



SC4454 - 1



Centro Administrativo Simón Bolívar
Carrera 15 N° 6 - 35 Código Postal 051030
PBX: 3224299
www.girardota.gov.co
Girardota - Antioquia



MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 2023-1303

La suscrita TESORERA certifica que el (la) SEÑOR: **NELSON DAVID TORRES Saldarriaga** con Ced/Nit.1035851165, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de:

☒	Impuesto Predial y sus complementarios	☒	Fondo de Vivienda de Interés social
☒	Industria y Comercio y sus complementarios	☒	Multas de Policía
☒	Tránsito y Transporte Municipal	☒	Licencias de Construcción y otros
☒	Convenios Industria y CCio y predial	☒	Arriendos

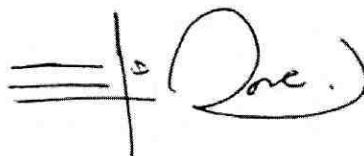
NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal

Certificado que se emite sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de revisión, corrección y sanción de la administración tributaria Municipal.

VALIDO SOLO PARA: **CONTRATACION**

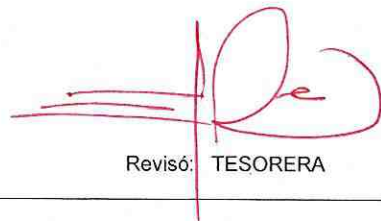
FECHA DE EXPEDICIÓN JULIO 12 DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO AGOSTO 10 DE 2023



ELIANA RAVE CADAVID
(Tesorera)

Realizó: MARIA PATRICIA GALLEGU VANEGAS



Revisó: TESORERA

CUENTA DE COBRO 01 OTRO SI

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

DEBE A:

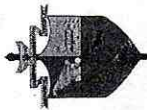
NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
C.C. 1.035.851.165

La suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000), por concepto de pago a Contrato de Prestación de Servicios número 227 del 17 de MARZO de 2023 y cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CÚIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".

CUENTA: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 39903583260



NELSON DAVID TORRES SALDARIAGA
C.C. 1.035.851.165

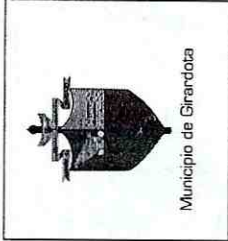
 Municipio de Girardota	ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS	Código: F-SA-031	 Municipio de Girardota
		Versión: 04	
		Fecha: 02-01-2014	

SUSPENSIONES

NUMERO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	N/A
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO RESTANTE	N/A

DATOS DEL OTRO SI

NUMERO DEL OTRO SI	01
FECHA SOLICITUD DE OTRO SI	17 DE JULIO DE 2023
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	\$ 4.200.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2025 DE 11 DE JULIO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	\$ 12.600.000
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO SOLICITADO	DOS MESES



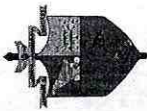
ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE
CONTRATOS

Código: F-SA-031
Versión: 04
Fecha: 02-01-2014



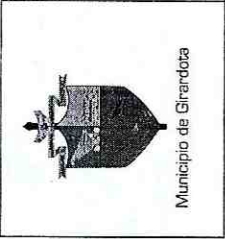
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	227	
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	
CONTRATISTA	NELSON TORRES SALDARRIAGA C.C. 1035851165	
VALOR DEL CONTRATO	\$8.400.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES	
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (INDICAR LA ENTIDAD ASEGURADORA Y EL NUMERO DE LA POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES DEL ESTADO Y LA POLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SI SE REQUIRIÓ EN EL CONTRATO INICIAL).	N/A	
FECHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA.	N/A	
FECHA ACTA DE INICIO.	21 DE MARZO DE 2023	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	20 DE JULIO DE 2023	
COMPROMISO PRESUPUESTAL	516 E 13 MARZO DE 2023	

 Municipio de Girardota	ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS		Código: F-SA-031	
			Versión: 04	
			Fecha: 02-01-2014	

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL ADICIONADO	SEIS MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTRO SI TENER ENCUESTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	
¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	<p>La Administración Municipal de Girardota, requiere de la continuidad de diferentes contratos de prestación de servicios, esto con el fin de dar el cumplimiento necesario en las diferentes actividades, que requieren de desarrollo inmediato según las necesidades del servicio en el momento actual, y que, como entidad de naturaleza pública, esta Administración, se encuentra en la obligación de garantizar los servicios necesarios para la consecución de sus fines, se destaca la necesidad de contar con servicios de prevención y seguridad vial en el municipio de Girardota, por lo tanto se enfatiza la importancia con este otro si de tener personal capacitado que actúe como Agentes Pedagógicos en las vías, promoviendo comportamientos adecuados y previniendo irregularidades. Además la importancia de la educación vial y la formación de hábitos seguros en los individuos, con el objetivo de disminuir la accidentalidad y fomentar el respeto por las normas de tránsito.</p> <p>Se resalta que la Secretaría de Transporte y Tránsito actualmente no cuenta con personal permanente en las vías para impartir de manera preventiva las normas de tránsito y promover la responsabilidad de los usuarios en las vías, ya que los Agentes de Tránsito cubren operativamente el municipio en casos de accidentalidad y en operativos contravencionales, sin oportunidad de regular las vías y optimizar los recorridos de vehículos, peatones y ciclistas de manera persistente. Por lo tanto, se considera necesario contar con Agentes Pedagógicos como apoyo para llevar a cabo acciones permanentes de regulación vial, prevención y educación en el uso adecuado de las vías, es por ello que se hace necesario realizar una prorroga por el termino de DOS MESES más al citado contrato nro 227 del 17 de marzo de 2023.</p>



ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE
CONTRATOS

Código: F-SA-031

Versión: 04

Fecha: 02-01-2014



		La Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte busca contar con el otro si con el personal técnico en tránsito para implementar estrategias de seguridad vial, así como promover la cultura ciudadana en el municipio de Girardota. Se enfatiza la importancia de formar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, así como fomentar criterios autónomos, solidarios y prudentes en la toma de decisiones relacionadas con el desplazamiento y el uso de las vías públicas, es por ello que atención al tiempo solicitado en prorroga se hace necesario realizar adición al contrato en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)
¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?		
¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS SOLICITADOS Y POR QUÉ SE REQUIERE MODIFICAR CLÁUSULAS O ASPECTOS INICIALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO DIFERENTES A LOS DEL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO?		N/A

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Supervisora.

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
Contratista

Diego Aguado

AUTORIZACION DEL ALCALDE

OTROSÍ NÚMERO 1

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: PS 227

FECHA DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$8.400.000

PARTES: MUNICIPIO DE GIRARDOTA (ANT).

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA,
CON CC NRO. 1.035.851.165

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO,
SERÁ DE CUATRO (4) MESES,
CONTADOS A PARTIR DE LA
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y
TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE
GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE
ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES
VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y
PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y
TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO
COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN
MATERIA DE MOVILIDAD".*

ACTA DE INICIO: 21 DE MARZO DE 2023.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 DE JULIO DE 2023.

OTRO SÍ NÚMERO 1:

VALOR ADICIONADO: \$ 4.200.000



Centro Administrativo Simón Bolívar
Carrera 15 N° 6 - 35 Código Postal 05103
PBX: 3224299
WWW.GIRARDOTA.GOV.CO
Girardota - Antioquia



VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 12.600.000

PLAZO ADICIONADO: DOS MESES

PLAZO TOTAL: SEIS MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número Nro. 70.328.979 De Girardota (Ant), quien actúa en este acto como Representante Legal del Municipio de Girardota, en su calidad de Alcalde, debidamente facultado según acta de posesión del 27 de diciembre de 2019, la cual tuvo vigencia a partir del 1 de enero de 2020; realizada ante la Doctora, BERTHA ISABEL GONZÁLEZ JARAMILLO, Jueza Primera Penal Municipal con funciones de control de garantía y conocimiento de Girardota - Antioquia y el Acuerdo Municipal Nro. 006 Del día 27 de mayo de 2020, quien para los efectos de este otrosí se denominará EL MUNICIPIO identificado con el NIT: 890.980.807-1 y por la otra, **NELSON DAVID TORRES Saldarriaga**, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.035.851.165 de Girardota (Ant), y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, han decidido realizar el otro sí número 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 227 del 17 de marzo de 2023, previa la siguiente:

CONSIDERACIÓN

La Administración Municipal de Girardota, requiere de la continuidad de diferentes contratos de prestación de servicios, esto con el fin de dar el cumplimiento necesario en las diferentes actividades, que requieren de desarrollo inmediato según las necesidades del servicio en el momento actual, y que, como entidad de naturaleza pública, esta Administración, se encuentra en la obligación de garantizar los servicios necesarios para la consecución de sus fines, se destaca la necesidad de contar con servicios de prevención y seguridad vial en el municipio de Girardota, por lo tanto se enfatiza la importancia con este otro sí de tener personal capacitado que actúe como Agentes Pedagógicos en las vías, promoviendo comportamientos adecuados y previniendo irregularidades. Además la importancia de la educación vial y la formación de hábitos seguros en los individuos, con el objetivo de disminuir la accidentalidad y fomentar el respeto por las normas de tránsito.

Se resalta que la Secretaría de Transporte y Tránsito actualmente no cuenta con personal permanente en las vías para impartir de manera preventiva las normas de tránsito y promover la responsabilidad de los usuarios en las vías, ya que los Agentes de Tránsito cubren operativamente el municipio en casos de accidentalidad y en operativos contravencionales, sin oportunidad de regular las vías y optimizar los recorridos de vehículos, peatones y ciclistas de manera persistente. Por lo tanto, se considera necesario contar con Agentes Pedagógicos como apoyo para llevar a cabo acciones permanentes de regulación vial, prevención y educación en el uso adecuado de las vías, es por ello que se hace necesario realizar una prórroga por el término de DOS MESES más al citado contrato nro 227 del 17 de marzo de 2023.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte busca contar con el otro sí con el personal técnico en tránsito para implementar estrategias de seguridad vial, así como promover la cultura ciudadana en el municipio de Girardota. Se

enfatisa la importancia de formar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, así como fomentar criterios autónomos, solidarios y prudentes en la toma de decisiones relacionadas con el desplazamiento y el uso de las vías públicas, es por ello que atención al tiempo solicitado en prórroga se hace necesario realizar adición al contrato en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)

El presente Otro sí, se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR la cláusula **SEGUNDA PLAZO**, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 227 del 17 de marzo de 2023, en **DOS MESES**, quedando dicho contrato con un plazo total de **SEIS MESES**, con una vigencia total desde el 21 de marzo de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR la cláusula **TERCERA VALOR**, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 227 del 17 de marzo de 2023, en **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)**, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1395 del 11 de julio de 2023 y registro presupuestal número 2025 del 11 de julio de 2023, quedando con un valor total de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000)**.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista deberá cancelar estampillas, paz y salvo municipal en razón al PLAZO prorrogado y VALOR adicionado al contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión nro. 227 del 17 de marzo de 2023.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato inicial quedarán vigentes, sin modificación alguna.

Dado en el municipio de Girardota-Antioquia,

Diego Aguado

APROBACION ALCALDE:

Paul

R° Y V° B° JEFE DE OFICINA JURÍDICA

PROYECTÓ: AFGC

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			<div> Código: A-CO- F - 019 </div> <div> Versión: 01 </div> <div> Fecha: 01-03-2021 </div>	
---	--	--	--	---	---

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	227
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	NELSON DAVID TORRES SALDARRUAGA , IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.851.165 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$8.400.000



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA:	DOS MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	SEIS MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	20 DE SEPTIEMBRE
VALOR ADICION:	\$4.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	\$12.600.000



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 516 DEL 13 DE MARZO DE 2023 – OTRO SI – CDP: 1395 DEL 11 DE JULIO DE 2023 RP: 1013 DEL 13 DE MARZO DE 2023 – OTRO SI – RP: 2025 DEL 11 DE JULIO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN):	N/A



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE JULIO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
1. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en el apoyo pedagógico en las labores de los agentes de tránsito.	16.67%	
2. cuando se trate de accidentes de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	16.67%	

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

3. Velar por las indebida ocupación de vías, realizando el despeje de estas, y control preventivos de los cierres viales.	16.67%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizado por las Agentes de Tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	16.67%	
5. Efectuar la acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	16.67%	
6. notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsitos para imponer la orden de comparendo que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de las vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	16.67%	
7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaría de <i>Transporte y Tránsito</i>	16.67%	
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta.	16.67%	



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO- F - 019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.	16.67%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	16.67%	
11. Al termino del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	16.67%	
12. cumplir con las normas sobre seguridad social(salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	16.67%	
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	16.67%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	16.67%	
15. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relaciones con el objeto contractual.	16.67%	

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JULIO 21 AL 30

- Registro fotográfico en acompañamiento en obras viales.
- Registro fotográfico en Despeje de bahías en la zona urbana.
- Registro fotográfico en acompañamiento en colegios para ingreso y salida de los estudiantes.
- Registro fotográfico en acompañamiento en los cierres viales por semana santa

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019
			Versión: 01
			Fecha: 01-03-2021
			

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$8.400.000
Valor Adiciones	\$4.200.000
Valor Total del Contrato	\$12.600.000
Valor Honorarios Mensuales	\$2.100.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$9.100.000
Valor a pagar al contratista	\$700.000
Valor saldo por ejecutar	\$3.500.000

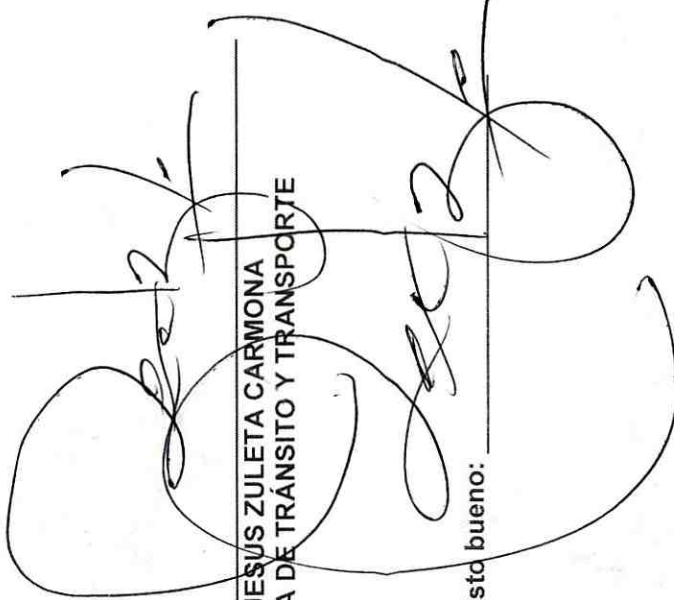
VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JULIO		NÚMERO DE PAGO: 68012057	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	\$700.000	VALOR	PERIODO COTIZADO
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$330.600		No. DE PLANILLA
			64790546

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 01 OTRO SI por valor de SETECIENTOS MIL PESOS ML (\$700.000)


RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Revisión y visto bueno: _____



NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
Contratista

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 227 DE 17 DE MARZO DE 2023
2. INFORME NÚMERO: 01 OTRO SI

Identificación completa del Contratista:	NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
Fecha del Informe:	30 DE JULIO DEL 2023
Supervisor interno del Municipio:	RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Valor total del Contrato Inicial:	\$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	\$4.200.000
Plazo del Contrato:	CUATRO (4) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	DOS (02) MESES
Plazo Restante:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO
Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUIDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".	
Obligaciones del contratista: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en el apoyo pedagógico en las labores de los agentes de tránsito. 2. cuando se trate de accidentes de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales. 3. Velar por las indebidas ocupaciones de vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo de los cierres viales 4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizado por las Agentes de Tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito 5. Efectuar la acción de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 6. notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparendo que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de las vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje. 7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de Transporte y Transito 8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta. 9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla. 10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, 11. Al termino del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas. 12. cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL 13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar. 14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato. 	

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

15. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relaciones con el objeto contractual.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE JULIO DE 2023

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
REALICE CONTROL EN LAS BAHÍAS ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS AGENTES DE PLACA EN ACCIDENTALIDAD	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN OPERATIVOS DE CONTROL	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPAÑAS EDUCATIVAS	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN SERVICIOS FÚNEBRES	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN EMERGENCIAS REPORTADAS POR BOMBEROS GIRARDOTA	16.67%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN CIERRES VIALES	16.67%
REALICE REGULACIÓN DE VÍAS POR COLISIÓN DE OTROS VEHÍCULOS	16.67%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código: A-CO-F-020	 Girardota con calidad
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

DESPEJE DE VIAS



ACOMPañAMIENTO CONTROL EN LAS VIAS





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

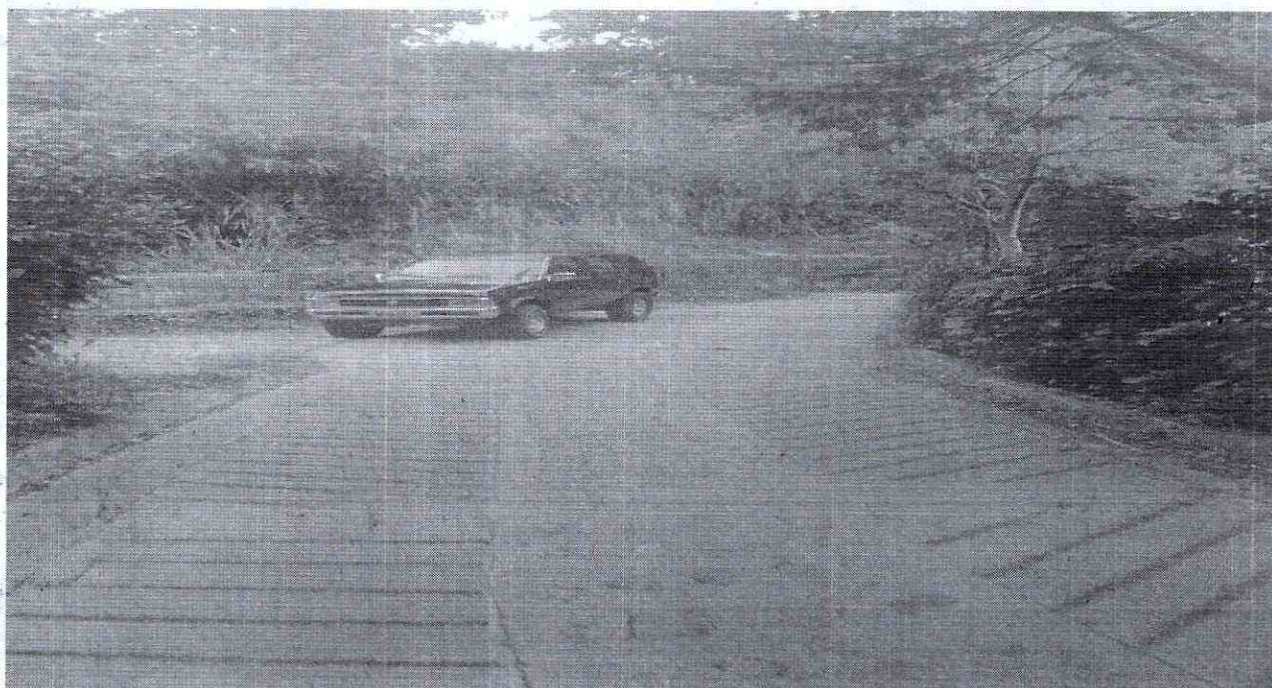
Fecha: 01-03-2021



ACOMPAÑAMIENTO EN OBRAS VIALES

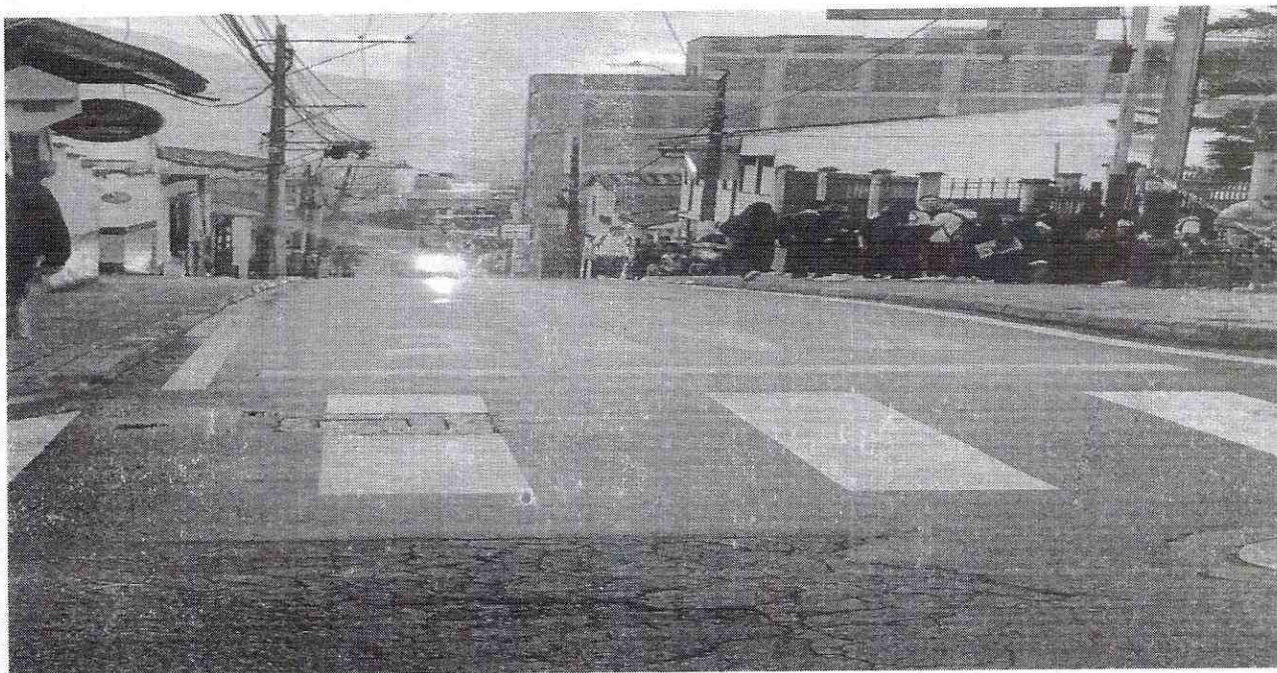


CONTROL EN VIAS SECUNDARIAS



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		 Girardota con calidad	
	Código: A-CO-F-020			
	Versión: 01			
		Fecha: 01-03-2021		

ACOMPANAMIENTO EN LOS COLEGIOS



CONTROL A TRANSPORTE INFORMAL





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

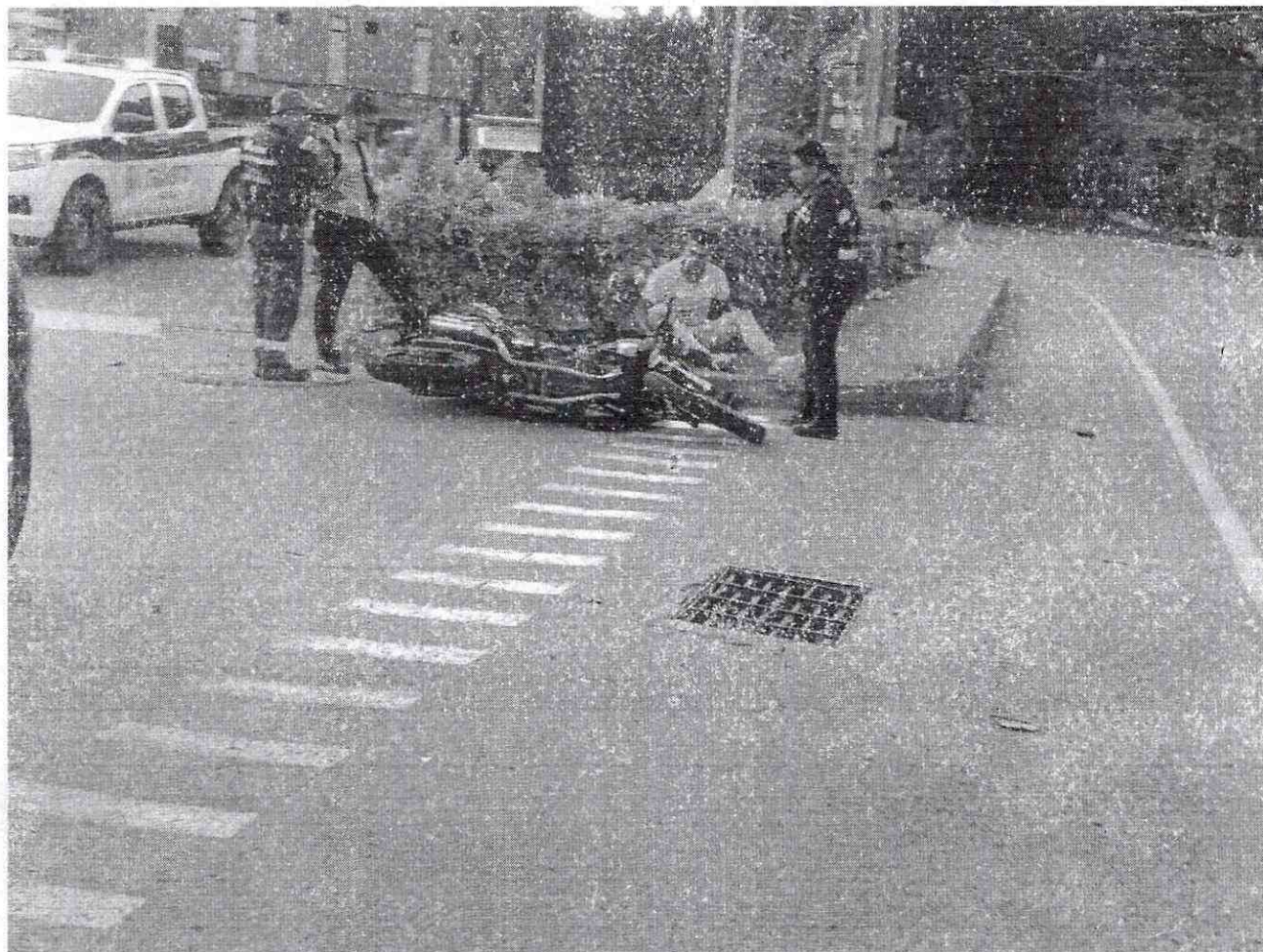
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021

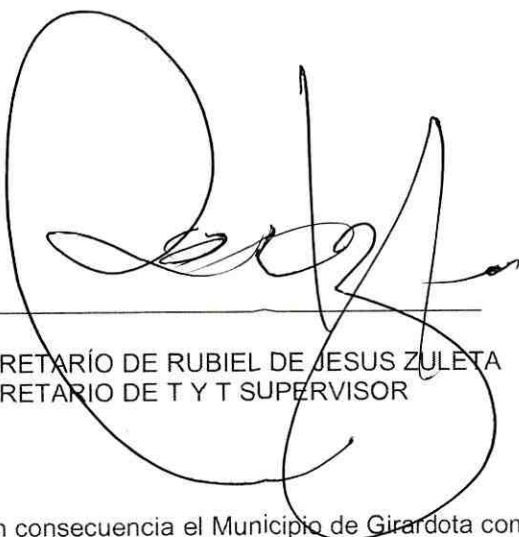


ACOMPANIAMIENTO EN ACCIDENTALIDAD



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	 Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.



SECRETARÍO DE RUBIEL DE JESUS ZULETA
SECRETARIO DE T Y T SUPERVISOR

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de setecientos mil pesos (\$700.000), por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 21 al 30 de JULIO del 2023.



NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
CC:1.035.851.165
CONTRATISTA.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-27, 11:01:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2023
Empresa	NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035851165
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	64790546
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	68012057
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 330.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 185.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 145.000	\$ 0

SubTotales: \$ 330.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 330.600



Girardota, 30 de Julio de 2023.

Señora:

María Isabel Álvarez Duque

Contadora Municipal

Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA**, identificada con la cedula de ciudadanía # 1.035.851.165 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,



NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA

CC. 1.035.851.165 de Girardota

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14810673862



(415)7707212489984(8020) 000001481067386 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 5 8 5 1 1 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

13. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 5 8 5 1 1 6 5

27. Fecha expedición

2 0 0 5 0 2 1 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

SALDARRIAGA

33. Primer nombre

NELSON

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

41. Dirección principal

CR 18 A N 11 22

42. Correo electrónico

davidma1035@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 6 4 6 0 1 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 6 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 6 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 02 - 04 / 08 : 54 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID

985. Cargo

Contribuyente